



## ACUERDO No. 0002

*"Por medio del cual se elige al Revisor Fiscal, principal y suplente, de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA–"*

**LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO –CRA–**, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Art. 25 de la Ley 99 de 1993 y el Art. 68 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 00001 de 2011 (Estatuto de la CRA), y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Art 25 de la Ley 99 de 1993 y el Art 68 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 00001 de 2011, señalan que es función de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA- elegir el Revisor Fiscal, el cual en el caso de la CRA, es para un período de dos años.

Que de conformidad a lo establecido en el párrafo transitorio del Art 68 del Acuerdo No. 00001 de 2011, el período del actual Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA- vence el 29 de febrero de 2012.

Que de conformidad a lo señalado en el Acuerdo No. 00001 de 2011, se surtió el procedimiento para la selección de candidatos a revisor fiscal de la CRA. Se postularon 4 personas y sólo 2 cumplieron con los requisitos establecidos en el Art 71 del Estatuto General de la corporación, como lo indica el informe de evaluación realizado por el comité de revisión de requisitos, quedando como candidatos los señores **JUAN CARLOS MONTES GARCIA y EGON ADOLFO SANTIAGO DURÁN**

Que en sesión ordinaria de Asamblea Corporativa de la CRA, efectuada el 29 de febrero de 2012, el órgano en cita, eligió como Revisor Fiscal Principal al señor **JUAN CARLOS MONTES GARCIA** y como Revisor Fiscal Suplente al señor **EGÓN ADOLFO SANTIAGO DURÁN**

Que de conformidad a lo expuesto,

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Elegir como Revisor Fiscal principal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA- al señor **JUAN CARLOS MONTES GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.769.756 de Soledad

*rc*



NO  
ACUERDO No. 0002

"Por medio del cual se elige al Revisor Fiscal, principal y suplente, de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA–"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Elegir como Revisor Fiscal suplente de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA– al señor **EGON ADOLFO SANTIAGO DURÁN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7414848 de Barranquilla

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2012

RAMÓN IGNACIO CARBÓ LACOUTURE  
Presidente

JESÚS LEÓN INSIGNARES  
Secretario